

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL LOS PATIOS
LISTADO DE ESTADO CGP**

ESTADO NO. 142				FECHA PUBLICACIÓN: 03/09/2021		
RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUAD.
2018-177	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPERCAM	MARIA CONSTANZA GONZALEZ NIÑO	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION (C1); SE REQUIERE AL PAGADOR (C2)	02-09-2021	02
2019-316	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA BBVA COLOMBIA	ADRIANA MARITZA VARGAS OLIVARES	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	02-09-2021	01
2020-101	PERTENENCIA	TALCIRA FRANCO CAÑIZARES	GIORDANA CONSTANZA HERNANDEZ MIRANDA	SE ACEPTA LA RENUNCIA	02-09-2021	02
2021-076	EJECUTIVO HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	JAIME ALBERTO GAMBOA MENDOZA	SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA; REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE CUCUTA	02-09-2021	E
2021-091	EJECUTIVO SINGULAR	GASES DEL ORIENTE SA EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS – GASES DEL ORIENTE SA ESP	JUAN JOSE LINDARTE JUNCA	SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA; REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE CUCUTA	02-09-2021	E
2021-092	EJECUTIVO SINGULAR	GASES DEL ORIENTE SA EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS – GASES DEL ORIENTE SA ESP	LUCRECIA IBARRA OLIVEROS	SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA; REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE CUCUTA	02-09-2021	E
2021-093	EJECUTIVO SINGULAR	GASES DEL ORIENTE SA EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS – GASES DEL ORIENTE SA ESP	RAMON MANRIQUE CALDERON	SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA; REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE CUCUTA	02-09-2021	E
2021-094	EJECUTIVO SINGULAR	GASES DEL ORIENTE SA EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS – GASES DEL ORIENTE SA ESP	SANDRA MARIA SUESCUN BOCAREJO	SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA; REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE CUCUTA	02-09-2021	E

2021-106	EJECUTIVO SINGULAR	GASES DEL ORIENTE SA EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS – GASES DEL ORIENTE SA ESP	ANA MERCEDES NAVAS	SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA; REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE CUCUTA	02-09-2021	E
<p>DE CONFORMIDAD EN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL C.G.P., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, HOY, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021, A LAS 08:00 A.M.</p> <p> ROMAN JOSE MEDINA ROZO SECRETARIO</p>						